

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220100011752**27-01-2022**

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: enero

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS MAELLA,C.A
R.I.F. / N.I.T. J317385080
DIRECCIÓN CALLE CARCEL DE MUJERES ENTRE
MERCADO Y URB CECILIO ACOSTA EDIF
3,PISO 1 LOCAL 1
TELÉFONOS 02123210130

Hemos retenido la cantidad de:

Trescientos Cuarenta con 40/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
26/01/2022	0000001944	00-0012754			RETENCION IVA 75%	3,290.48	0.00	2,836.62	453.86	453.86	75.00	0.00	340.40
TOTALES:								2836.62	453.86	453.86			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

340.40

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: